

suspension a la vez los dos deslinos de Contadur
 dan y Secretaris int.^o y que para lo tanto
 deve exigirse al mismo lugar deponen de
 la Secret.^o si ha de conservar intencionalmente
 la contad.^o voluntaria, con todo lo demas p.^o
 continuada, concurriendo a su favor p.^o que
 se de consueño al interesado y demas espe-
 tes precedentes. Y entendiéndose por este Argu-
 tamiento acordado: Pase al Contador p.^o
 su conocimiento y demas efectos preceden-
 tes segun se previene en dho. officio, y veni-
 ficado de consueño esta (exp.^o) previen-
 citacion para dho.

Suertes de tierra
 sobre la Comision
 dada a D. Nav.^o
 Avila

Orose un officio del Sr. Intend.^{te} Suddelo
 gado de Piquin y Secretaris de la Real.^o de
 Avila en fecha quince del corriente tras-
 ladando el dictamen de aquella Contad.^o
 Real. acordado del officio de esta (exp.^o)
 de siete de Agosto ult.^o satisfaciendo se
 le entregue los libranos y documentos de
 todas las poneduras de suertes de terreno
 p.^o haya acordado el Comisionado D. Nav.^o
 Avila: manifestando dho. Contad.^o Real.

